

LAS RELACIONES INTRAFAMILIARES EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALICIA VÉLEZ VELÁSQUEZ

RELACIONES INTRAFAMILIARES EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

AUTORES: Merly Yerena Díaz Proaño¹
José Raymundo Triviño Sabando²
Betty del Rosario Triviño Sabando³

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: merlidiaz74@hotmail.com

Fecha de recepción: 23 - 11 - 2017

Fecha de aceptación: 12 - 01 - 2018

RESUMEN

Las relaciones intrafamiliares constituyen un aspecto fundamental en la vida formativa de todos los estudiantes, en tanto que son un apoyo vital para los procesos educativos de todo centro de estudio. En este trabajo investigativo se pretende revelar la problemática que afecta a las relaciones intrafamiliares de los estudiantes en torno a su proceso formativo. Tuvo como objetivo establecer una valoración de las relaciones intrafamiliares entre estudiantes del décimo año de la Unidad Educativa “Alicia Vélez Velásquez” de la Ciudad de Portoviejo y su incidencia en los comportamientos de estos. El proceso metodológico seguido para este trabajo consistió en indagaciones y diálogos con estudiantes de la institución educativa y profesores. De este modo, se buscó detectar los principales factores relacionados en torno a las relaciones padres-hijos en el entorno educativo y familiar. Los resultados de esta primera fase investigativa permiten distinguir sensibles aspectos que precisan ser abordados de manera inmediata. Se muestra una problemática que gira en torno al fracaso y abandono escolar, el maltrato físico y verbal, la carencia afectiva y la baja autoestima.

PALABRAS CLAVE: relaciones intrafamiliares; entorno educativo; entorno familiar; conflictos familiares.

INTRAFAMILY RELATIONSHIPS IN BASIC EDUCATION STUDENTS OF ALICIA VÉLEZ VELÁSQUEZ ELEMENTARY SCHOOL

¹ Magister en Gerencia Educativa por la Universidad Estatal del Sur, Jipijapa-Manabí. Profesora de Educación Básica de la Unidad Educativa Alicia Vélez V. Manabí, Ecuador. Estudiante de la Especialidad en Orientación Familiar Integral. Instituto de Postgrado. Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.

² Magister en Psicología Educativa y Orientación Vocacional por la Universidad Metropolitana, Ecuador. Docente investigador. Profesor Auxiliar del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

³ Magister en Gerencia Educativa por la Universidad Estatal del Sur, Jipijapa-Manabí, Ecuador. Profesora del Centro de Apoyo al Ingreso – CPAI-Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

ABSTRACT

The intrafamilial relations constitute a fundamental aspect in the formative life of all the students, as much as they are a vital support for the educational processes of every study center. This research study intends to reveal the problems that affect the intrafamilial relationships of students around their educational process. The objective was to establish an assessment of intrafamilial relations among students of the tenth year of Alicia Vélez Velásquez elementary school in Portoviejo and its impact on their behavior. The methodological process followed for this study consisted of inquiries and dialogues with the parents, students of the educational institution, also teachers and professors. On this way, we sought to detect the main factors related to parent-child relationships in the educational and family environment. The results of this first investigative stage allow distinguishing sensitive aspects that need to be addressed immediately. It shows a problem that revolves around failure and school dropout, physical and verbal abuse, emotional deprivation and low self-esteem.

KEYWORDS: intrafamily relationships; educational environment; familiar surroundings; family problems.

INTRODUCCIÓN

Siendo la familia la base de la sociedad y una instancia inicial fundamental del proceso formativo del ser humano, hoy en día se somete bruscamente a los cambios que ofrece una sociedad cada vez más compleja y cambiante en donde la población estudiantil adolescente tiene especial protagonismo. Las generaciones mayores hablan con añoranza de un tiempo pasado mejor, en el que la familia sustentaba sus relaciones extra e intrafamiliares en las buenas costumbres y la práctica de valores. Desde tal visión, este modelo conyugal caracterizaba a un arquetipo de “familia ejemplar” que dista mucho de los modelos actuales.

Mientras tanto, los modelos familiares actuales incorporados en la sociedad manifiestan nuevas necesidades y demandan derechos que en ocasiones no son bien asimilados por los sectores más tradicionales y religiosos los cuales muchas veces llegan a calificarlos de desvalorizados y en estado de crisis.

Aunque se puede sostener que las familias experimentan en sus respectivas épocas complejas necesidades sociales en su lucha por mantener su propio estado de supervivencia que giran en torno a los cambios que se producen en el contexto que les rodea, no es menos cierto que en la actualidad los estados de crisis familiares han ido en aumento considerablemente en todos los tipos de familia, en unos con más fuerza que en otros. La presencia de plagas sociales como el consumo de sustancias estupefacientes, consumo de bebidas alcohólicas, el uso desmedido de drogas altamente adictivas, son todos males espantosamente preocupantes para la sociedad moderna y que han contribuido de forma notable al deterioro de la familia y sus relaciones intrafamiliares.

Desde la realidad latinoamericana estos conflictos tienen matices comunes en todos los países de la región puesto que los envuelven, por lo general, un entorno social de grandes contrastes a causa de la considerable desigualdad social que se vive en este vasto territorio. “La desigualdad en América Latina es una de las más altas del mundo” (UNESCO, 2005). En el Ecuador, si bien es cierto que la desigualdad ha disminuido con ligeros resultados en la última década, siguen vigentes brotes de ella en muchos estratos sociales y no puede hablarse de cambios positivos mientras se mantenga; la desigualdad social es el origen de muchos conflictos familiares.

Pero si de batallas se trata, la lucha contra el consumo de estupefacientes en el estado ecuatoriano tiene ya varias décadas, esto ha conllevando esfuerzos económicos muy importantes que, lejos de disminuir este mal, cada vez son más los jóvenes que caen en las garras de las drogas, una de las causantes directas de los graves estados de crisis familiares. Otros factores asoman también como contribución a las crisis de las familias en el quebranto de las relaciones armónicas; entre estas aparecen: el autoritarismo de los padres, la carencia afectiva desde los primeros años en los niños, el maltrato físico, verbal y psicológico a sus miembros, violencia conyugal, entre otros. (Farinango, J. & Puma, F. 2013).

En el transcurso del ciclo vital la familia experimenta severos cambios e inestabilidad en su núcleo. Como se ha expresado anteriormente, la población adolescente es, en gran medida, protagonista de estados de crisis familiares, aun cuando no es responsable directa de estos. Las consecuencias de un proceso de desarrollo natural en los púberes y adolescentes, que implica cambios desde lo físico y psicológico, provocan en ocasiones incompreensión y hasta rechazo por parte de los adultos.

Los complejos cambios que se dan en la pubertad y la adolescencia tienden a inducir conductas propias de la edad, aunque no son bien vistas por los demás. Del mismo modo, en los centros educativos los jóvenes buscan consolidar lazos de amistad más fuertes y sólidos con otros amigos especialmente afines a su manera de pensar y actuar y cuando algunos comportamientos desmedidos rebasan lo permitido en lo que a disciplina se refiere, los conflictos se acentúan y se tiende a actuar desde lo legal y precedente.

Desde el campo de la educación, implica una corresponsabilidad de los centros educativos el establecer un nexo para mejorar las relaciones de conflictos que surgen entre ellos y con la misma familia en pro de una educación de calidad que vaya en correspondencia con la atención de las necesidades educativas de los educandos y de su formación integral. Una queja permanente de la sociedad es que la educación actual no brinda el escenario idóneo para que el educando se desenvuelva en mejores condiciones en sus actividades formativas. La limitada relación afectiva y el poco apego que existe entre hijos, padres y familia en general son factores negativos que generan impactos drásticos y en ocasiones irreversibles en la formación integral de un individuo; problemática que denota actualidad y pertinencia y que, por lo tanto, demanda ser tratada.

En este intento, muchas instituciones educativas buscan instaurar normas de convivencia bajo compromisos asumidos por los agentes que conforman la comunidad educativa; sin embargo, otros centros escolares que, por factores relacionados como: deficiente organización de directivos, déficit de profesionales para la orientación educativa, falta de asesoría pedagógica, no atención a padres, entre otros, tienen poca capacidad de respuesta a estos problemas.

Por el lado familiar, el nivel de instrucción educativa de los padres, los patrones tradicionales de la familia, entre otras, les condicionan enfrentar una problemática generalizada que se acompaña con casos de violencia intrafamiliar, separación de padres, uso de sustancias psicotrópicas entre sus miembros familiares y demás conflictos que afectan directamente a sus hijos con efectos en su estado socioafectivo y educativo substancialmente.

Los Departamentos de Consejería Estudiantil, DECE, son otro mecanismo llamado a atender a los jóvenes en los centros educativos en pro de su desarrollo integral. De hecho, estos organismos situados dentro de las instituciones educativas y dirigidos por profesionales en la rama de los ámbitos psicológico/emocional, psicoeducativo y social, tienen entre sus funciones principales el velar por la convivencia armónica y el desarrollo de habilidades útiles para la vida de los educandos, no obstante, este proceso revela en la práctica muchos fallos, algunos de ellos se abordan posteriormente en este texto.

DESARROLLO

1.- Relaciones intrafamiliares, estados de crisis y centros educativos

Innumerables son las definiciones que se le da a la familia a través de consideraciones etimológicas, jurídicas, modelos, tipos u otros elementos que han enriquecido su concepto para establecer lo que es la unión de personas a partir de un parentesco. No obstante, durante las últimas cuatro o cinco décadas la familia ha sufrido incontables cambios en su estructura esencial, emergiendo varios modelos que alteran de algún modo lo que se consideraba tradicionalmente la vida en familia, es decir, de tipo conyugal.

Con ello surgen también los niveles de complejidad en los que los modelos de familia están inmersos, existiendo un alto índice de conflictos que tienen que ver, en gran medida, por el reclamo de derechos de sus miembros, además de incompreensión, autoritarismo, entre otros factores de crisis familiar. En esa atmósfera conflictiva los púberes y adolescentes tienen mucho por sentir, expresar, arriesgar, perder y ganar.

Si bien es cierto que no se puede elegir a una determinada familia pues el individuo se incorpora a ella al momento de nacer, sí se puede trabajar en la construcción de buenas relaciones entre todos los miembros que la componen. Es en este ambiente en el que se espera mucho y en situaciones no se brinda el escenario idóneo para que el púber se desenvuelva en mejores condiciones en sus actividades cognitivas y socioafectivas indispensables para su formación

integral; por las relaciones afectivas y de apego que existen entre un hijo y la familia, los factores negativos generan impactos drásticos y en ocasiones irreversibles en su formación; problemática que denota actualidad y pertinencia por la relación de la especialidad de estudio de los investigadores.

No obstante, “la familia moderna no podría del todo ser juzgada mejor o peor que las de otras épocas, las circunstancias obedecen a necesidades sociales e individuales muy complejas, entre ellas la necesidad del trabajo, de supervivencia y de sacar adelante hogar” (Bouché & Hidalgo, 2010, p.25). A respecto, Barg (2000) sostiene que en los estados de crisis familiares se pierde la posibilidad de desarrollar valores que hacen al ejercicio de la paternidad, ya sean estos el diálogo, el intercambio y ejercicio de autoridad, de normas con mesura y amor, apareciendo la amenaza de pérdida y la vivencia primitiva del desamparo al que está expuesta la familia.

Es necesario, por tanto, reconocer dónde y cómo fluyen los problemas antes señalados, utilizando términos concretos que describan tipos de hecho y/o conflictos para de esta manera llegar a aplicar medidas que permitan una prevención, intervención y resolución del o los conflictos presentados; las medidas a tomar serán diferentes de acuerdo con la diversidad y a los contextos del educando.

Olweus (1980) (citado por Fernández, 1999) encontró que existía una correlación entre los agresores y la procedencia de hogares con un alto nivel de agresiones y violencia entre los miembros de la familia.

Igualmente (Patterson, DeBaryshe y Ramsay, 1989), (citado por Fernández, 1999,) sugieren que los factores familiares que predisponen para un alto nivel de agresión son: falta de cariño entre los padres o en la familia, el uso de la violencia física dentro de la familia y falta de normas de conductas claras y constantes.

Las consecuencias de este tipo de violencia interpersonal pueden ser altamente nocivas para los agentes involucrados. Para la víctima, puede convertirse en motivos de traumas psicológicos, riesgos físicos, causa de profunda ansiedad, infelicidad, problemas de personalidad y, en definitiva, un sinfín de insatisfacciones y riesgos innecesarios y lesivos para el desarrollo de cualquier individuo (Fernández, Isabel 1999).

Al respecto Patró Hernández, R &., Limiñana Gras, R (2005) afirman que en el caso de los niños que no sólo son testigos del maltrato hacia su madre, sino que, a la vez, también son víctimas de esa violencia, la pérdida es todavía, si cabe, mucho más desequilibrante, pues afecta a un componente absolutamente necesario para el adecuado desarrollo de la personalidad del menor, el sentimiento de seguridad y de confianza en el mundo y en las personas que lo rodean, mayormente cuando el agresor es su propio padre, figura central y de referencia para el niño y la violencia ocurre dentro de su propio hogar, lugar de refugio y protección.

Ante lo señalado, la violencia puede ser también indirecta, o no dirigida hacia una persona, sino hacia enseres u objetos dentro de la institución. En dicho caso puede acabar en vandalismo o destrozo. En última instancia estos actos de destrozos no son más que un síntoma, la floración de un desajuste entre norma y acto. El destrozo puede ir dirigido intencionalmente hacia una persona en concreto y entonces convertirse “en violencia indirecta” de agresiones interpersonales (Fernández, 1999).

En virtud de lo indicado, cabe ratificar que el entorno educativo, tiene vital importancia en el desarrollo del niño y el adolescente, no es solo el lugar físico donde se recibe la educación formal del individuo, sino que es, el marco donde se encuadra las primeras relaciones sociales del estudiante, y por tanto va a constituirse en el logro personal socialmente reconocido, de ahí que, para el adolescente es muy importante ser aceptado y admirado en su grupo, por lo cual tratará de desarrollar las “actividades” valoradas en el grupo (Fraser, 1984). Por lo tanto, el éxito escolar es fundamental para que el joven se sienta comprometido con la escuela, por lo que uno de los puntos en los que debiera de intervenir la institución sería mejorar el logro escolar, promoviendo actividades extracadémicas (deportes, talleres, música...) que faciliten la integración y aumenten la motivación escolar del sujeto (Barth, 1979). Para conseguir una mayor efectividad de estas intervenciones, sería recomendable considerar la participación de toda la comunidad, es decir, la concienciación de los ámbitos sociales, harían más efectivas las estrategias destinadas a involucrar al joven en actividades socialmente deseables.

2.- Contexto legal en el Ecuador con relación a la familia

La constitución política ecuatoriana en su artículo 67 reconoce a la familia en sus diversos tipos destacando la protección del estado como núcleo fundamental de la sociedad, para ello garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Éstas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes. En su artículo 68 este mismo cuerpo legal señala que la unión estable y monogámica entre dos personas libres de vínculo matrimonial que formen un hogar de hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstancias que señale la ley, generará los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio. Del mismo modo, en este amplio marco legal se estampa el amparo a los niños, niñas, adolescentes, a la mujer y la familia; no obstante, en el país la problemática generalizada que rodea a estos agentes sociales no ha disminuido cifras como se esperaba, y lo que es más preocupante, han aumentado incluso los índices de violencia sobre esta población vulnerable en algunas regiones o ciudades.

3.- La atención integral al estudiantado, una tarea pendiente.

En el Ecuador el estudiantado de los niveles básicos, medio y de bachillerato tradicionalmente ha carecido de organismos que respalden la atención de

necesidades educativas desde su orientación educativa, vocacional y profesional para potenciar sus capacidades a favor de un desarrollo integral.

Aunque históricamente se tiene registros que desde mediados del siglo anterior se brindaba servicios psicológicos a estudiantes y charlas de orientación a padres de familia en unas pocas instituciones educativas de Quito, no es hasta inicios de los años sesenta cuando, mediante la implementación de la Reforma Educativa en el año 1963, el Ministerio de Educación, emprende una acción sistemática, con el afán de establecer los servicios de orientación en los centros educativos del nivel medio. Posteriormente, en el año 1967, el Ministerio de Educación y Cultura, a través de la resolución 2030, dispone la organización de servicios de Orientación Educativa, en los establecimientos educativos de nivel medio con personal especializado en:

- Psicología Educativa y Orientación Vocacional
- Trabajo Social
- Médico
- Odontólogo y,
- Secretaria

La coordinación de las actividades de estos servicios a nivel nacional estaba a cargo de la Sección de Orientación Educativa del Ministerio de Educación y Cultura. Posteriormente, en el año de 1975, este organismo se fusiona con la Sección de Asistencia Social, con la denominación de Bienestar Estudiantil, considerándose que la Sección de Orientación, debía asumir varios programas entre los que se incluían los de Desayuno Escolar, Becas, Prevención del Uso Indebido de Drogas y Educación Especial. Todo ello en la búsqueda de una atención coordinada e integrada que responda a las necesidades de los alumnos.

Hacia 1984 se modifica su estructura orgánico-funcional y se establece el Departamento de Orientación Educativa profesional y Bienestar Estudiantil, con funciones de: investigación, planificación, coordinación, asesoramiento y evaluación de la orientación a nivel nacional, extendiéndose en los posteriores años su respectivo reglamento General. Sin embargo, no todas las provincias ni un inmenso número de planteles del nivel medio pudieron contar con este servicio y el número de profesionales ha sido, desde siempre, insuficiente y no precisamente por la carencia del recurso humano.

En 1996, se cambia la denominación de Departamento por el de División Nacional de Orientación Educativa, y Bienestar Estudiantil a quien se le establece, entre sus competencias, diseñar políticas, normas y lineamientos generales para el ámbito de su accionar, proponer proyectos educativos, experimentales y normativos, así como investigar, planificar, coordinar, asesorar, etc.

Siendo así, a los Departamentos Provinciales de Orientación y Bienestar Estudiantil se les encargaba la ejecución y desarrollo de orientación y bienestar estudiantil de su provincia y los Departamentos de las instituciones educativas, entre otras tareas, las de investigar, planificar, ejecutar, coordinar y evaluar los objetivos y acciones de orientación y bienestar estudiantil, en correspondencia con las directrices del nivel provincial, el plan institucional y la participación directa de la comunidad educativa; no obstante, este modelo perdió vigencia dada las necesidades y requerimientos actuales de la comunidad y su contexto regional y, en el año 2007 el Ministerio de Educación pone de manifiesto el nuevo “Modelo de Orientación Educativa, y Bienestar estudiantil para la Educación Básica y el Bachillerato” y de acuerdo a su propuesta, enmarcado en una dimensión democrática superando paradigmas agotados para impulsar el mejoramiento de la educación. Este modelo experimenta Divisiones como la de Escuela para Padres o la de Educación especial e importantes Programas tales como el de Prevención del Uso indebido de drogas y sustancias psicotrópicas, el Programa para la Sexualidad y el Amor, entre otros.

Sin embargo, en la larga lista de renovaciones, el modelo establecido experimenta una nueva propuesta a partir de la Constitución del Ecuador, 2008 y la instauración de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Se consideró pertinente fortalecer como instancias neurálgicas de los procesos preventivos y de desarrollo integral, a los Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) que reemplazan a los Departamentos de Orientación. Se trata del “Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil”. Desde esta postura se puede decir que el modelo de funcionamiento es muy bien intencionado, está centrado en el ser humano a partir de tres dimensiones: personal, socio cultural y espiritual, y se basa, además, en siete grandes enfoques: de derechos, de género, de bienestar, intergeneracional, intercultural, inclusión y pedagógico.

El Departamento de Consejería tiene la función de brindar apoyo y acompañamiento al proceso de formación, la promoción de la participación de todo el personal de la institución en el proceso educativo y la facilitación de redes sociales de apoyo para el abordaje de problemáticas psicosociales que afecten al desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa. (Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil, 2016). Todo ello implica responder técnica y éticamente a las diversas necesidades de niños, niñas y adolescentes, trascendiendo la tarea de enseñanza y acumulación de conocimientos a un proceso que se fundamenta en la construcción mutua de una alternativa de desarrollo integral con base en la corresponsabilidad, entre la escuela, familia y los estudiantes. Está llamado a velar por la convivencia armónica y el desarrollo de habilidades para la vida; encargado de brindar atención a los estudiantes con el fin de acompañarlos en su proceso de formación integral.

De acuerdo con su estructura y con la norma establecida para su funcionamiento, la distribución de profesionales por número de estudiantes es:

Entre 450-675 estudiantes = un (1) profesional

Entre 676-1125 estudiantes = dos (2) profesionales

Entre 1126-1575 estudiantes = tres (3) profesionales

Según este modelo de funcionamiento del DECE, este debe estar conformado en la medida de lo posible, por un equipo interdisciplinario de profesionales especializados en diferentes ramas relacionadas con el abordaje de aspectos de carácter psicológico/emocional, psicoeducativo y social. Los profesionales que formen parte de esta dependencia deben pertenecer a una de las siguientes áreas:

- Campo de la psicología y de apoyo a la inclusión: licenciados en letras y ciencias de la educación con mención en psicología educativa y orientación, psicólogos educativos, psicopedagogos, psico rehabilitadores, educación especial, psicología infantil, psicólogos generales o afines y,
- En el área social: profesionales en trabajo social, orientación familiar o afines.

Los Departamentos de Consejería Estudiantil en el sistema educativo han heredado gran parte de las dificultades de los anteriores Departamentos de Orientación. Actualmente, se suman a los ya conocidos problemas sociales, los nuevos desafíos y transformaciones sociales y culturales que asoman vertiginosamente en la sociedad y que demandan vías de acción urgente.

La globalización, la tecnología, los medios de comunicación actuales, las redes sociales, la diversidad y la inclusión social, la equidad de género, las nuevas formas de incorporación de la familia, entre otros muchos fenómenos actuales, son parte de la nueva urgencia que enfrenta y que aumentan a su pesada carga existente, más cuando padece la escasez de los tan necesarios recursos humanos para brindar la ayuda integral al estudiantado, una deficiencia permanente que es tiempo de ser superada.

Por lo expuesto, en relación con los problemas que por tanto tiempo han lidiado las instituciones educativas, uno de ellos es la indisciplina del educando. Ésta en ocasiones va asociada a otros como la violencia social que se encuentra peligrosamente inmersa casi en todos los estratos de la sociedad y que muy frecuentemente tiene un origen desde el contexto familiar. Cabe mencionar que estas formas de violencia intrafamiliar, por lo general no se presentan aisladas las unas de las otras sino, más bien, acompañadas; así, la violencia física casi siempre va acompañada de violencia psicológica, el que golpea insulta también; la violencia sexual conlleva la violencia física y/o psicológica.

De ahí que, la actitud de la familia determina el comportamiento de los integrantes del grupo, es en este ambiente donde se sientan las bases para establecer pautas para optar por un modelo de comportamiento, es decir, la

actitud del niño y adolescente y luego del adulto, será fruto de la educación recibida durante toda la infancia y, por tanto, el planteamiento frente al desarrollo de valores afectivos, convivencia de no a la violencia, será distinto de una persona a otro, porque distintas serán también las relaciones familiares y la influencia de las mismas en esta etapa.

Desde aspectos generales tendientes a resultados educativos, por lo general, se hace énfasis en factores relacionados con lo cognitivo, el interés al estudio, la dedicación y hasta capacidad del estudiante, entre otros tantos, pero desde un lado existencial; sin embargo, no se profundiza en las condiciones personales del alumnado. Lo satisfactorio gira en torno a la consecución de los objetivos que desde lo curricular se proponen y se espera que la aprobación del año académico sea un hecho tangible que se justifique de algún modo. “Lo más preocupante es que se cree que se educa y se forma al estudiantado de manera correcta, pero detrás de todo ello hay procesos equivocados que tienen un mal desde su raíz” (Herrán, 2016).

Además, sostiene Herrán (2016), que nuestra visión formativa como docentes es existencial y poco profunda y en ese error caemos consecutivamente. Tenemos una percepción periférica de la educación y la enseñanza. Por lo tanto, de acuerdo con nuestro análisis, se precisa una respuesta más completa desde las esferas educativas o las que le corresponden. Lo integral implica profundidad y en ese sentido la labor de los Departamentos de Consejería Estudiantil debe centrar estrategias para contribuir en la formación de los educandos.

La presencia de instituciones educativas con personal insuficiente en los Departamentos de Consejería Estudiantil -uno en muchos casos- y además de que ese único profesional tiene responsabilidades compartidas con otro centro educativo -un profesional para dos o más instituciones, inclusive- es una limitante que, indudablemente contrasta con los fines u objetivos del modelo de atención establecido.

4.- Contexto del estudio

El escenario de este trabajo, efectuado en el mes de agosto del año 2017, fue la Unidad Educativa Alicia Vélez Velásquez de la ciudad de Portoviejo. Se trató de un estudio diagnóstico desarrollado a partir de la observación de varios casos de estudiantes reportados como “indisciplinados” a los que se encomendaban el cumplimiento de tareas comunitarias dentro de la institución tales como limpieza, presentación de trabajos a otros compañeros sobre “la disciplina y buen comportamiento”, entre otras actividades afines, de manera que estas puedan servir de reflexión para ellos y a su vez de “escarmiento” ante sus faltas. En ellos son comunes rasgos de indisciplina, agresiones físicas y verbales mutuas, descuido de su imagen personal, desaseo, baja autoestima, entre otros factores que van asociados a bajo rendimiento académico casi en la totalidad de los casos y con su correspondiente derivación a tutores, inspectores y personal del DECE.

Para efectos del trabajo inicial se seleccionaron los casos de consulta (doce estudiantes del décimo año). En los diálogos sostenidos con ellos -de manera personal y en un ambiente de mayor confianza- se pudo distinguir una problemática común que se origina, en el seno de la familia o en un contexto cercano a ella, con manifestaciones de maltrato físico y verbal e incompreensión por parte de padres o familiares y carencia afectiva en la mayoría de ellos; en otros casos se revela separación de los padres; consumo de drogas en algunos hogares por parte de familiares y violencia doméstica; existe además un caso de abuso sexual por parte un familiar cercano; y un caso de fuga de escuela e incluso de su casa por varios días, su madre había fallecido años atrás y la reciente muerte de su padre pudo haber sido un detonante emocional muy fuerte de asumir a tan corta edad.

Con este primer paso del trabajo, posteriormente se buscó las versiones los profesores de los estudiantes, de forma reservada y también se indagó con ciertos compañeros cercanos y muy pocas intervenciones de sus familiares ya que casi nunca asisten al centro educativo para conocer acerca de sus representados. Se ha podido lograr el acercamiento a una realidad que va más allá de juicios y prejuicios y que amerita ser atendida con celeridad y profundidad.

Ante ello, se pudieron plantear algunas categorías que se evidenciaron a partir de este primer encuentro, entre estas se pudo ver: el desamparo familiar, la carencia afectiva, baja autoestima, bajo autoconcepto, inseguridad en el entorno familiar, entre otras.

Una primera acción ha sido la de comunicar a la autoridad del plantel, para tomar acciones conjuntas con el DECE de la institución y emprender una ruta de intervención tomando en cuenta de forma inicial los casos más urgentes; no obstante, en esta unidad educativa de 602 estudiantes, solamente existe un orientador educativo el mismo a su vez comparte sus servicios a estudiantes de otra institución educativa. Ante ello, resulta inadmisibles entonces, que existan centros educativos con deficiencia de personal en los Departamentos de Consejería estudiantil e incluso que muchos centros no dispongan de tan importante servicio para el estudiantado.

A partir de este análisis, las acciones que se pueden incorporar con los docentes de la institución en aporte a mejorar las relaciones intrafamiliares serían: charlas educativas, de valores (respeto, confianza, gratitud,) proceso de rutas para seguir el acompañamiento de su representado, normas y manuales de integración familiar, entre otras acciones que se detallan más adelante.

4.1 Acciones que desarrollar en aporte a la mejora de las relaciones intrafamiliares de los estudiantes del centro de estudio

En el proceso de intervención, los profesores pueden aprender a aplicar técnicas de manejo de contingencias para promover la atención, la obediencia y/o reducir los comportamientos disruptivos e hiperactivos mediante la alteración de los antecedentes y consecuencias.

A la hora de llevar a cabo un programa de modificación del comportamiento en el aula, debemos atender a una serie de pasos o principios básicos previos a la puesta en marcha. Un primer paso, sería conocer la línea base de comportamientos. Para ello, es necesario realizar una hoja de registro en la que aparezcan los comportamientos que con más frecuencia presenta un alumno en clase en particular, para observar la frecuencia con la que aparecen dichos comportamientos en el aula, así como los momentos en los que se intensifican o disminuyen. Este aspecto será crucial para posteriormente comparar la eficacia de la intervención. Por ello, resulta de vital importancia la implementación en los centros educativos de programas tanto preventivos y correctivos del comportamiento disruptivo. Un ejemplo habitual en el manejo del comportamiento en la adolescencia son los contratos de contingencias. Como su propio nombre indica, esta técnica consiste en establecer una negociación, generalmente entre profesores y alumnos, o padres e hijos.

En este contrato se especifica concretamente qué es lo que se pide al chico, bien en el plano académico bien en el plano conductual, y cuáles serán las consecuencias que va a conseguir con su cumplimiento. Es conveniente que se establezca un límite de tiempo para la revisión del contrato y, por supuesto que las condiciones que en él se establezcan sean justas para las dos partes intervinientes.

Respecto a las condiciones para su puesta en marcha, cabe resaltar que no suele ser efectivo con chicos pequeños o con escasa capacidad comprensiva; que debe ser negociado entre las partes que intervienen; deben explicitarse claramente las conductas en términos positivos que debe realizar el alumno y las consecuencias positivas (recompensas / privilegios) que obtendrá por las mismas, así como las consecuencias negativas (pérdida de privilegios) que se derivarán de su incumplimiento y que ha de revisarse periódicamente para evaluar su cumplimiento e introducir las modificaciones que se acuerden entre las partes.

CONCLUSIONES

Se puede distinguir un significativo deterioro de valores que no es justificado con el progreso social. Es evidente el aumento de crisis familiares por un marcado índice de problemas de comunicación, necesidades de afecto entre los miembros de la familia y la alarmante fragmentación en que viven algunos sectores de las sociedades modernas. Todo esto ha abierto una brecha de desvalorización en los núcleos familiares que en anteriores años no eran tan visibles.

La interiorización del ser humano es una práctica totalmente excluida en el sistema educativo actual; se trabaja escasamente en el aspecto socioafectivo del educando, afectado en gran medida por los cambios sociales de la actualidad y los conflictos de su entorno. Aunque en teoría los modelos de atención integral al estudiantado expresen buenas intenciones, la insuficiencia del personal en

los DECE contribuye negativamente contra las necesidades reales del estudiantado.

La familia debe ser considerada por la institución educativa en la búsqueda de soluciones comunes a las crisis familiares y educativas. En este sentido se torna trascendental el accionar del DECE desde el ejercicio de sus funciones reales, así como también el liderazgo de directivos y la participación integral del profesorado en la implementación de estrategias de corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador: Recuperado el 10 de noviembre de 2017 desde http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Barg, L. (2000). La intervención con familia. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Diez, F. y Tapia, G. (1999). Herramientas para trabajar en mediación. Buenos Aires: Paidós.

Farinango Maya, J. A., & Puma Utreras, F. E. (2013). *Estudio de la afectividad familiar en los estudiantes de octavos años de educación básica del Colegio Universitario* (Bachelor's thesis).

Fernández, I. (1999). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Nancea S.A. De Ediciones Madrid.

Fernández, I. (2004). *La intervención del maltrato en el medio escolar, basada en las mejoras de las relaciones interpersonales y de amistad entre iguales*. TABANQUE 18(1), 117-134

Herrán, A. de la (2013). Enfoque radical e inclusivo de la formación. REICE Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. 12(2), 163-264

Herrán, A. de la (2017). *¿Y si nuestra educación estuviese radicalmente equivocada? Nuevas perspectivas en la formación de profesores*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Ministerio de Educación del Ecuador (2007). Modelo de Orientación Educativa, Vocacional, Profesional y Bienestar estudiantil para la Educación Básica y Bachillerato.

Ministerio de Educación del Ecuador (2016). *Modelo de funcionamiento de los departamentos de Consejería Estudiantil*: Recuperado el 20 de noviembre de 2017 desde <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Modelo-Funcionamiento-DECEs.pdf>

Moreno Ruiz, D., & Estévez López, E., & Murgui Pérez, S., & Musitu Ochoa, G. (2009). *Relación entre el clima familiar y el clima escolar: el rol de la empatía, la actitud hacia la autoridad y la conducta violenta en la adolescencia*. International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 9(1), 123-16.

Oliva, A. (2006). Relaciones familiares y desarrollo adolescente. Anuario de Psicología [en línea] 2006, 37 (Diciembre-Sin mes): [Fecha de consulta: 27 de diciembre de 2017]

Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97012834001>> ISSN 0066-5126

Patrón, R., & Limiñana Gras, R (2005). Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de Psicología*, 21(1),11-17.

Rubio, A. (2010). Mediación Familiar. En: Bouché, J. e Hidalgo F. (Directores), *Familia, matrimonio y derechos* (pp.25). Madrid: DYKINSON, S.L.

UNESCO (2005). *Guidelines for inclusion: ensuring access tu education for all*. Paris: UNESCO.

Vásquez, R. (2010). La resolución de conflictos familiares. *JUSTICIA JURIS* 6(13), 40-48